

INFORMATIVO SEMANAL



CONTACTO

PATRICIA GARAY
pgaray@bdo.com.pe
Teléfono 222-5600
anexo 219

www.bdo.com.pe

La Fundación IFRS publica la Taxonomía NIIF 2019

La Fundación IFRS ha publicado la Taxonomía NIIF 2019. Incluye cambios productos de la actualización de la práctica común y una actualización de mejora general de la Taxonomía NIIF 2018.

La Taxonomía NIIF facilita el reporte electrónico de información financiera preparada de acuerdo con los estándares NIIF. Los preparadores pueden usar la Taxonomía NIIF para referenciar las revelaciones, lo que hace que sean más accesibles para los inversionistas que prefieren recibir su información financiera de manera electrónica.

El artículo y los documentos relacionados se pueden ver haciendo clic [aquí](#).

La ESMA publica un informe anual sobre las actividades de aplicación en la UE

La ESMA ha publicado su informe anual que describe las tendencias y las estadísticas relacionadas con las actividades de aplicación en la Unión Europea. El informe se centra especialmente en la implementación de las nuevas NIIF, incluida la NIIF 9 y la NIIF 15.

El artículo que analiza el informe se puede ver haciendo clic [aquí](#)

El contenido del presente informativo es de carácter general. En caso se use la presente información, ésta debe ir precedida de un adecuado asesoramiento profesional, por ello pedimos contacte al personal indicado en la parte superior del presente.

Este informativo es una traducción libre al español hecha por BDO Perú del correo electrónico enviado por BDO IFR Advisory Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía. La información contenida en este informativo, incluyendo cualquier archivo transmitido con él, es estrictamente confidencial y puede ser legalmente privilegiada. Está destinado exclusivamente a su destinatario. El acceso a este informativo por cualquier otra parte no está autorizado. Si usted no es el destinatario, entonces cualquier divulgación, copia o cualquier otra forma de distribución, o cualquier acción tomada u omitida para ser tomada en dependencia de ella, o cualquier otro uso de este informativo está prohibido y puede ser ilegal. Si no es el destinatario, debe notificarnos inmediatamente y destruir este correo electrónico.

La prestación de servicios dentro de la red internacional BDO de firmas miembros independientes («la red BDO»), en relación con las NIIF (que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretación de las NIIF y el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones) y Otros documentos emitidos por el International Accounting Standards Board, son proporcionados por BDO IFR Advisory Limited, una compañía registrada en el Reino Unido limitada por garantía. La prestación de servicios dentro de la red BDO está coordinada por Brussels Worldwide Services BVBA, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Bélgica con sede legal en Bruselas.

BDO International Limited (la entidad que gobierna la red de BDO), Brussels Worldwide Services BVBA, BDO IFR Advisory Limited y las firmas miembros son una entidad legal independiente y no tienen ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de otra entidad. Nada en los acuerdos o reglas de la red BDO constituirá o implicará una relación de agencia o una asociación entre BDO International Limited, Brussels Worldwide Services BVBA, BDO IFR Advisory Limited y / o las firmas miembro de la red BDO.

*BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las firmas miembro de BDO. BDO IFR Advisory Limited, registrada en Inglaterra no 7295966
Sede social: c / o Hackwood Secretarías Limitada, One Silk Street, Londres, EC2Y 8HQ*